

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

Doña **ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ**, Don **LUC ANDRÉ DIOUF DIOH**, Don **JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO** Diputados por Las Palmas, Don **HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ** y Doña **TAMARA RAYA RODRÍGUEZ**, Diputados por Tenerife y Don **FELIPE SICILIA ALFÉREZ**, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La actual situación sanitaria debida a la pandemia de la COVID19 ha hecho que las reuniones virtuales se conviertan en la nueva forma de trabajar estudiar y de relacionarse de la mayor parte de la población española. En muchos casos las pymes y los centros educativos han optado por herramientas digitales gratuitas, desconociendo si estas aseguran la confidencialidad y el cumplimiento de la ley de protección de datos. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha una solución coordinada con las Comunidades Autónomas para que estas herramientas puedan ser usadas, garantizando así el cumplimiento de la ley de protección de datos?

En el Congreso de los Diputados a 18 de febrero de 2021

EL DIPUTADO  
HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

LA DIPUTADA  
ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ

LA DIPUTADA  
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

EL DIPUTADO  
JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO

EL DIPUTADO  
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
FELIPE SICILIA ALFÉREZ

48 – 89 – 124 – 35 – 46 /JUSTICIA /jmm/1678